

Administración Provincial

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

SERVICIO DE PERSONAL

ANUNCIO

Por Resolución de fecha 28 de agosto de 2025, de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> ÁNGELES ARMISÉN PEDREJÓN, Presidenta de Excm. Diputación de Palencia, ha resuelto:

Por Resolución de 19 de diciembre de 2024, de la Diputada Delegada del Área de Hacienda y Administración General de la Diputación Provincial de Palencia, se aprobaron las bases y la convocatoria del proceso selectivo para el ingreso como personal funcionario de carrera de DOS plazas en la categoría de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Técnicos Medios, Grupo A, Subgrupo A2, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2023.

Realizada la calificación final del proceso selectivo, con fecha 11 de julio de 2025, el Tribunal de Selección, de conformidad con el apartado primero de la Base Octava de la convocatoria, ha elevado propuesta de nombramiento a favor de las personas aspirantes que han aprobado en el global del proceso selectivo, coincidiendo con el número de plazas convocadas.

Finalizado el plazo de presentación de la documentación referida en el apartado 2 de la citada Base Octava y comprobada las documentaciones presentadas de las personas aspirantes, así como el orden de prelación de puestos de trabajo ofertados, procede, de conformidad con la Base Novena, efectuar el nombramiento como personal funcionario de carrera de las personas declaradas aprobadas y propuestas por el Tribunal, con indicación de la plaza adjudicada con carácter definitivo conforme el orden de prelación.

A la vista de lo anteriormente expuesto, en uso de las facultades que en materia de personal me confiere la legislación vigente de Régimen Local y concretamente el artículo 34, apartado h) de la ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

RESUELVO:

**PRIMERO.** Nombrar personal funcionario de carrera de la Diputación Provincial de Palencia, en la categoría de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2, a las personas aspirantes que se relaciona a continuación, adjudicándoles destino en el puesto de trabajo que se indica, de acuerdo con el orden de prelación en el proceso selectivo. Dicha adjudicación tiene carácter definitivo.

| ORDEN | DNI       | APELLIDOS Y NOMBRE        | CÓDIGO RPT    | SERVICIO DE ADSCRIPCIÓN                | UBICACIÓN |
|-------|-----------|---------------------------|---------------|----------------------------------------|-----------|
| 1     | ***6013** | GAMAZO CONTRA, LUIS ÁNGEL | FB20.01.09.03 | Red Viaria y Maquinaria                | Palencia  |
| 2     | ***9977** | ARLANZÓN GUTIÉRREZ, DIEGO | FB20.01.10.04 | Infraestructuras Urbanas y Ambientales | Palencia  |

**SEGUNDO.** Las personas aspirantes referidas en la presente resolución deberán tomar posesión e incorporarse al puesto de trabajo en el plazo de un mes a contar desde la publicación del nombramiento en BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. No adquirirá la condición de personal funcionario de carrera la persona nombrada que, sin causa justificada, no tome posesión de su puesto de trabajo dentro del plazo indicado anteriormente o de su prórroga.

**TERCERO.** Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la provincia de Palencia, de



conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente y con carácter previo, en el plazo de un mes, recurso de reposición ante la Sra. Presidenta, según lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**CUARTO.** Proceder a la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de Palencia y dar traslado de la misma a los Servicios Técnicos, a la Intervención, al Servicio de Personal y a la Junta de Personal.

Palencia, 29 de agosto de 2025.- La Diputada Delegada de Hacienda y Administración General, M<sup>a</sup> José de la Fuente Fombellida.

2445

